



Trujillo, 10 de marzo de 2023

**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLLBT**

Señor(a)

**BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : RESPUESTA A CASO DE ALERTA N° 0005-2023-CTVC/LIB

Referencia : PROVEIDO N° 000020-2023-MIDIS/PNCM-UTLLBT-CSAF (10MAR2023)

OFICIO N° 0009-2023-CTVC/LA LIBERTAD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 03 de marzo de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como **CASO N° 0005-2023-CTVC/LIB**, referida al funcionamiento del Servicio de acompañamiento a familias del Comité de Gestión "**Sitabamba**".

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**SITABAMBA**", reconocido con RDE N° 000513-2022-MIDIS/PNCM/DE, está ubicado en el distrito de Sitabamba, provincia

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú

Central telefónica: (51-1) 748-2000

[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SJTIVBD**





Santiago de Chuco. Este CG viene atendiendo a 94 familias, con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad y gestantes.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

**DEL PUNTO CRÍTICO.**

- 1. ACTOR COMUNAL DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA CUNA MAS DIGITAL.** Durante la entrevista la facilitadora, manifestó desconocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas Digital" y por lo tanto no ha accedido a los contenidos audiovisuales gratuitos especializados sobre Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. Esta situación difiere de lo señalado en la **RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022"**.

**Marco Normativo:**

En el marco de la **RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022"**

- 3.1 Estrategia Comunicacional indica "Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, entre otras, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias." Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Mediante la entrevista a la Sra. Vilma Fanny Valera López – Facilitadora manifestó que **DESCONOCE/ NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA CUNA MAS DIGITAL**, al respecto

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SJTIVBD**





se precisa que en la localidad de Sitabamba se presentan problemas de acceso a internet en diversos caseríos, por lo que existe dificultad para acceder a información de la plataforma digital; sin embargo, la información se facilita cuando se accede a través de los grupos de WhatsApp.

### **Acción Correctiva:**

1. Acompañante técnico accede a un lugar con acceso de cobertura de internet para compartir los contenidos de la multiplataforma Cuna más digital con sus facilitadoras y ellas realizan la réplica con las familias usuarias del servicio, en el comité de gestión. **(Ver Anexo 01).**

### **CONCLUSIONES**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad, del **CASO N.º 0005-2023-CTVC/LIB**, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, asumiendo la acción correctiva expuesta.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**DIANA CUBAS CABANILLAS**  
**COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SJTIVBD**

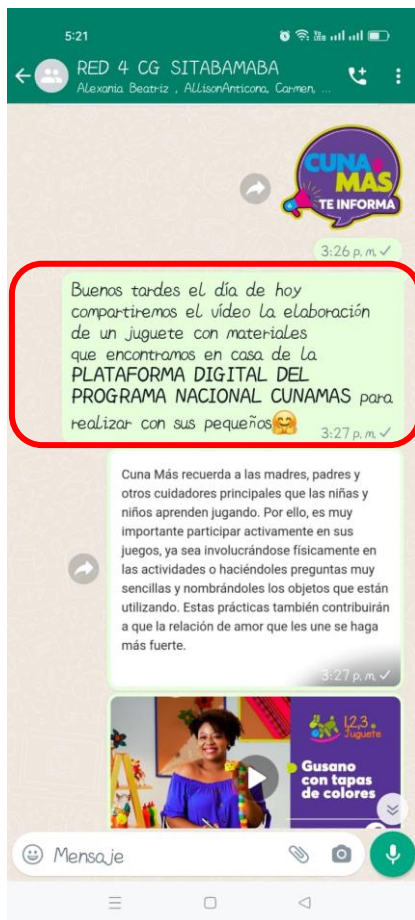




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 01**

**1. DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS DE ACOMPAÑANTE TÉCNICO A FACILITADORAS, Y DE FACILITADORAS A FAMILIAS.**



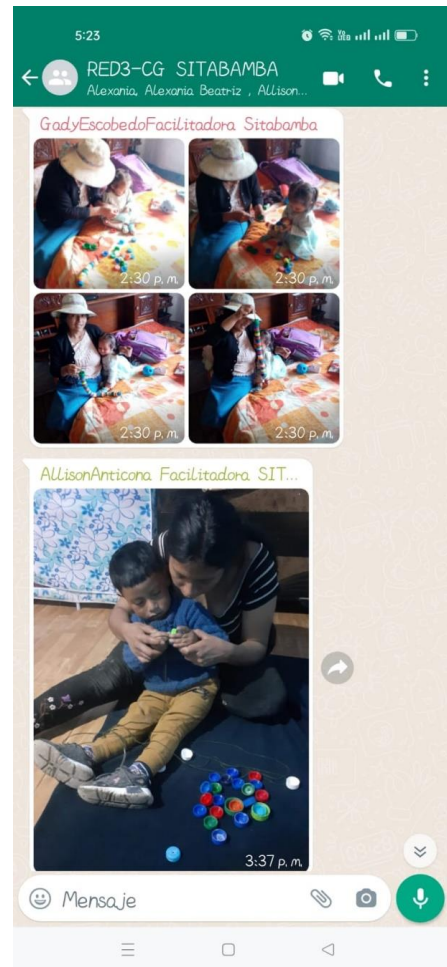
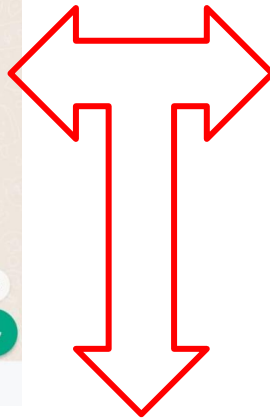
Acompañante técnico socializa contenido de **PLATAFORMA DIGITAL** vía WhatsApp a facilitadoras.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SJTIVBD**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Mediante la RED 3, las facilitadoras comparten con las familias usuarias del CG Sitabamba, el trabajo que vienen realizando las familias.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SJTIVBD**

